



CONQUISTA, SEXO Y ESCLAVITUD EN LA CUENCA DEL RÍO DE LA PLATA:

Asunción y São Vicente a mediados del siglo XVI¹

elisa.fruhauf.garcia@gmail.com

Elisa Frühauf García²
Universidade Federal Fluminense

Resumen

A mediados del siglo XVI, portugueses y españoles, establecidos en São Vicente y Asunción, ya habían entablado relaciones cercanas con los tupí-guaraní que habitaban el sur de América. Sobre esas relaciones se asentaba una de las principales actividades económicas de la época: el tráfico de esclavos, que abastecía tanto las incipientes demandas americanas como los mercados europeos. En este artículo se analizarán los elementos que articulaban los intercambios entre ibéricos y la población nativa, enfatizando el papel de las mujeres indígenas.

Palabras Clave

Mujeres indígenas - Esclavitud - Conquista - São Vicente - Asunción

¹ Traducido por Adriana Carina Camacho Álvarez - Lectura Traduções

² Profesora del Departamento de Historia de la Universidade Federal Fluminense desde 2009, donde se doctoró en 2007. Su tesis, *As diversas formas de ser índio*, fue premiada por el Arquivo Nacional de Brasil y publicada con el mismo título en 2009. Es autora de artículos sobre las poblaciones indígenas en el período colonial, especialmente en las áreas fronterizas de los imperios ibéricos, publicados en revistas y libros. Obtuvo diversos financiamientos de agencias para el desarrollo de sus investigaciones. Actualmente, está realizando una pasantía postdoctoral en el Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en Madrid, España, con financiamiento de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES).

AMERICANIA

REVISTA DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA
NÚMERO 2 JULIO 2015 NUEVA ÉPOCA

CONQUEST, SEX AND SLAVERY IN THE RIVER PLATE BASIN:

Asunción and São Vicente in the mid-1500s³

elisa.fruhauf.garcia@gmail.com

Elisa Frühauf Garcia
Universidade Federal Fluminense

Abstract

In the mid-1500's, the Portuguese and the Spanish, settled in São Vicente and Asunción, had already established close relations with the Tupi-Guarani who inhabited the Southern region of America. Such relations were based on one of the then most important economic activities: the slave trade, which provided both the incipient colonial American demands as well as the European markets. This article intends to analyze the elements that articulated the trade between the Iberians and the native peoples, emphasizing the role played by indigenous women.

Key Words

Indigenous women - Slavery - Conquest - São Vicente - Asunción

³ Translated by Adriana Carina Camacho Álvarez - Lectura Traduções

Introducción

Los conquistadores ibéricos practicaron la esclavitud de los pueblos indígenas americanos desde su misma llegada al continente. En Brasil, antes incluso de que se establecieran las primeras unidades productivas, los portugueses ya se ocupaban del tráfico de esclavos nativos, además de otras actividades como el comercio de madera roja y de animales exóticos. A pesar de los escasos datos de que disponemos, sabemos que los esclavos se vendían en varios destinos. Según algunos testimonios, era común encontrarlos en las calles de Lisboa por lo menos hasta 1570, cuando el rey don Sebastião prohibió la práctica, y consta también que se compraban y vendían en los mercados españoles, como en las Antillas y en Sevilla⁴.

Pasados los primeros años del descubrimiento, los portugueses fundaron algunas factorías en el litoral brasileño, empleadas para centralizar el comercio realizado con los indios. Las primeras unidades productivas, no obstante, recién se establecieron a partir de la década de 1530. Todas las actividades desarrolladas entonces se basaban en diferentes modalidades de utilización del trabajo indígena, empleadas de manera concomitante, aunque la esclavitud fue adquiriendo un papel preponderante de manera progresiva⁵. En la época, más que una mera transacción de compraventa, la esclavitud formaba parte de una serie de actividades sociales y sexuales que viabilizaban la presencia europea en América.

El método más conocido para la obtención de esclavos en los primeros contactos era el acceso a los cautivos destinados a las ceremonias de antropofagia. Los nativos pasaron a cambiarlos por las mercaderías traídas por

⁴ Franco, Afonso Arinos de Melo, *O índio brasileiro e a Revolução Francesa*, Topbooks, Rio de Janeiro, 2000, 3ª.ed.; Thomas, Georg, *Política indigenista dos portugueses no Brasil: 1500-1640*, Ed. Loyola, São Paulo, 1981.

⁵ Marchant, Alexander, *Do escambo à escravidão*, Ed. Nacional, Brasília, INL, São Paulo, 1980, 2ª. ed.; Monteiro, John, *Negros da terra*, Companhia das Letras, São Paulo, 1994; Hemming, John, *Ouro vermelho*, EDUSP, São Paulo, 2007; Schwartz, Stuart, *Segredos internos*, Companhia das Letras, São Paulo, 1988; Garcia, Elisa Frühauf, "Trocas, guerras e alianças na formação da sociedade colonial", en Fragosso, João y Gouvêa, Maria de Fátima (orgs.), *O Brasil colonial, vol.1*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 2014.

los europeos⁶. Algunos grupos indígenas se especializaron rápidamente en esas actividades y muy pronto empezaron a hacer guerras cuyo objetivo era únicamente capturar contrarios para abastecer a los portugueses. Las mujeres cumplían un papel fundamental en ese comercio: eran las relaciones con las indias, en efecto, las que viabilizaban el ingreso de los ibéricos en las sociedades nativas. De ellas dependía el acceso a la riqueza generada por los tupí-guaraní, entre los cuales la mujer respondía por buena parte del trabajo productivo.

Los tupí-guaraní, cuando querían entablar contactos auspiciosos con los recién llegados, ofrecían mujeres de su grupo⁷. A partir de ese momento, ellas asumían la responsabilidad de todas las tareas necesarias para la manutención de los huéspedes. La operación era conducida por liderazgos indígenas que, por su posición social, poseían los recursos necesarios para dicha práctica. Además de los beneficios económicos, el acceso a un determinado número de mujeres también era un elemento inherente al poder político de estos pueblos. Al ofrecerlas a los potenciales aliados, los caciques demostraban su generosidad y se insertaban en redes de reciprocidad con otros grupos. Por medio del control sobre las mujeres, el líder también ejercía su poder sobre los hombres más jóvenes, que pasaban a integrar las relaciones de la familia de su esposa, prestando servicios para el suegro y aumentando su poder. Esos servicios podían ser tanto de naturaleza económica como política⁸.

Esta práctica estaba diseminada en el área ocupada por los tupí-guaraní en Sudamérica. A pesar de ello, las investigaciones suelen partir de una

⁶ Para un análisis de la legislación indigenista de la Corona portuguesa, ver: Perrone-Moisés, Beatriz, "Índios livres e índios escravos: os princípios da legislação indigenista do período colonial (séculos XVI a XVIII)", en Cunha, Manuela Carneiro da, *História dos índios no Brasil*, Companhia das Letras, Secretaria Municipal de Cultura, Fapesp, São Paulo, 1992.

⁷ Los intercambios con las mujeres, lejos de ser específicos de los tupí-guaraní, fueron fundamentales en los contactos de los europeos con los grupos indígenas en varios espacios americanos y generaron alianzas militares, políticas y dinásticas que viabilizaron su inserción en América. Para un abordaje genérico sobre el tema, ver: Socolow, Susan, *The women of colonial Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, New York, 2000, 32-51.

⁸ Fernandes, João Azevedo, *De cunhã a mameluca: a mulher tupinambá e o nascimento do Brasil*, Editora Universitária/UFPB, João Pessoa, 2003.

perspectiva excesivamente portuguesa o española, no tomando en cuenta que se trataba de espacios marcados por indefiniciones y disputas⁹. El territorio de São Vicente y Asunción, por ejemplo, se fue articulando a partir de las políticas y de las prácticas de reconocimiento y ocupación promovidas por las coronas ibéricas y por sus súbditos. A esos efectos, sacaron partido de la organización social de los tupí-guaraní, que les proporcionaron los medios necesarios para la supervivencia y que colaboraron en las actividades que demandaban la esclavización de los nativos.

A partir de la documentación producida por los diferentes agentes de origen europeo que participaron en las primeras décadas de los contactos, este artículo pretende analizar cómo la inserción de los ibéricos en las sociedades nativas estuvo basada en las relaciones establecidas con las mujeres indígenas. Busca además conectar dicha inserción con el funcionamiento de la esclavitud de los indígenas en los primeros años de la colonización, considerando su dimensión ritual y sus conexiones con los vínculos familiares.

Las relaciones de los ibéricos con las mujeres indígenas, por un lado, respondían en gran parte a las dinámicas de los tupí-guaraní, especialmente a la práctica de la poliginia y sus desdoblamientos políticos y económicos. Pero por otro lado, estas relaciones aún poseían, como se verá, una importante base europea. Las experiencias traídas por los conquistadores desde sus lugares de origen fueron también fundamentales para la constitución de sus uniones con las nativas, destacando la percepción de que el acceso a muchas mujeres era una prerrogativa de los que poseían una determinada prominencia social.

Las conexiones entre género y etnia fueron un elemento importante para la articulación de las relaciones económicas y políticas en la conquista. Por su

⁹ Sobre la formación territorial del espacio ibérico en el período moderno, ver: Herzog, Tamar, *Frontiers of possession: Spain and Portugal in Europe and the Americas*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 2015. También existe una vasta bibliografía acerca de la participación de los indios en las disputas fronterizas. Un análisis del tema se puede encontrar en: García, Elisa Frühauf, *As diversas formas de ser indio*, Arquivo Nacional, Rio de Janeiro, 2009.

posición clave en la economía indígena, las mujeres ofrecidas a los recién llegados brindaban un acceso a la riqueza generada por aquellos grupos. Los nativos, a su vez, pasaron a utilizarlas en los años posteriores al contacto inicial como una forma de acceso a las mercaderías que traían los europeos. Así, incluían a las mujeres en las operaciones de rescate, negociándolas a cambio de determinados bienes. Esa característica de los primeros contactos se puede ilustrar claramente con el caso de Asunción.

Asunción

Los españoles iniciaron sus intentos de establecerse en el Río de la Plata a mediados de la década de 1530. Fundaron un fuerte en Buenos Aires en 1536 y, al año siguiente, otro en Asunción. Pocos años después, en 1541, abandonaron el de Buenos Aires. Tras un comienzo auspicioso, los querandíes demostraron que no estaban interesados en seguir dando a los recién llegados ningún tipo de apoyo. Los conquistadores enfrentaron, entonces, malos tiempos: el hambre y los ataques de los indígenas llevaron a muchos a la muerte, amenazando la continuidad de su presencia en la región. Ante ese escenario, asentarse junto a los caríos, un grupo guaraní, se presentó como una buena alternativa. A los caríos se los consideraba 'gente trabajadora' que disfrutaba de una abundancia alimentaria: tenían maíz y mandioca, además de una variedad de carnes y frutas¹⁰.

Así, la elección de Asunción como su base se debió, justamente, a la posibilidad de obtención de alimentos y, más concretamente, a la disponibilidad de mujeres. Como Buenos Aires estaba mejor situada con relación al acceso al Atlántico, el conquistador y gobernador Domingo Martínez de Irala tuvo que explicar su abandono al Consejo de Indias. A favor de Asunción, justificó que allí había más de setecientas guaraníes para servirlos

¹⁰ Schmidel, Ulderico, *Viage al Rio de la Plata y Paraguay*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836, 16. La grafía de todas las fuentes citadas ha sido actualizada, sin perjuicio del sentido original de los textos.

“en sus casas y en el campo”¹¹. El presbítero Francisco de Andrada, en 1545, explicó muy bien la relación entre las mujeres y la producción de alimentos. Según él, en aquella tierra imperaba:

“una maldita costumbre que las mujeres son las que siembran y cogen el bastimento y como quiera que no nos podríamos aquí sustentar con la pobreza de la tierra fue forzado tomar cada cristiano indias de estas de esta tierra contentando sus parientes con rescates para que les hiciesen de comer.”¹²

Los guaraníes pronto pasaron a negociar con los españoles, cuyo objetivo era asentarse allí provisoriamente. Su idea era que la región funcionara como una base para alcanzar su principal objetivo: el Perú. Así, durante las primeras dos décadas de contacto, las relaciones con los indígenas tuvieron un carácter temporal¹³. La región recién empezaría a ser formalmente incorporada al sistema de administración español a partir de 1556, cuando Irala estableció el régimen de encomiendas¹⁴.

Siguiendo las prácticas vigentes, los guaraníes ofrecieron mujeres a los conquistadores. Éstas deberían ocuparse de todas las actividades vinculadas con la manutención de los recién llegados. Como veremos a lo largo del texto, varios testimonios resaltaron que su establecimiento en la región solo fue posible gracias al acceso a las mujeres indígenas, y enumeraron los servicios sexuales, afectivos y domésticos ‘ofrecidos’. En las palabras de Ulderico Schmidel, ellas les sirvieron, les dieron comida “y otras cosas necesarias”¹⁵.

Por medio de dicha alianza, los indígenas pretendían tener acceso a determinadas mercaderías recurriendo a la práctica del rescate. Los productos

¹¹ “La relación que dejó Domingo Martínez de Irala al despoblar Buenos Aires”, 1541, en *Documentos Históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense*, Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1941, Vol. II, 1941, 299.

¹² Carta del presbítero Francisco de Andrada, dirigida al Consejo Real de las Indias. Asunción, 1º de marzo de 1545, en *Documentos Históricos*, 299.

¹³ Service, Elman, *Spanish Guarani relations in early colonial Paraguay*, Greenwood Press, Connecticut, 1971, 20.

¹⁴ Service, Elman, *Spanish Guarani relations in early colonial Paraguay*, 7.

¹⁵ Schmidel, Ulderico, *Viage al Rio de la Plata y Paraguay*, 17.

que se ofrecían eran los mismos que en otras zonas de América: “cuentas, vidrios, espejos, peines, cuchillos y anzuelos”¹⁶. Los guaraníes tenían también otra motivación: conseguir aliados para enfrentar a sus adversarios locales, lo que acabaron logrando ya que los españoles les ayudaron en conflictos contra varios de sus rivales, como por ejemplo los guaycurúes. Eventualmente, también les ayudaron a defenderse de los ataques de los tupís. Estos, animados por el comercio con los portugueses, se involucraban cada vez más en guerras cuyo objetivo era la captura de esclavos. Las victorias alcanzadas por los nativos en estas campañas aumentaban el prestigio de los españoles, que, así, iban consolidando su posición¹⁷. Y esa posición les garantizaba también el acceso a más mujeres, pues, en la lógica de la sociedad tupí-guaraní, la acumulación de esposas era una prerrogativa de los guerreros exitosos¹⁸.

São Vicente

Los portugueses se encontraban en una situación de total dependencia de las sociedades nativas, a las que también se integraban por medio de sus relaciones con las mujeres. Antes de los primeros intentos de colonización, a lo largo de la década de 1530, ciertos portugueses ya vivían en la costa con los indígenas. A pesar de no contar con muchos datos acerca de sus trayectorias, se sabe que algunos de ellos se integraron con éxito a las sociedades nativas y disfrutaron, incluso, de posiciones de prestigio, justamente por su habilidad en manejar las formas de distinción vigentes. Utilizaban su posición dentro de los grupos indígenas para actuar en el comercio de palo brasil y de esclavos. Uno de los centros de esa actividad era São Vicente, que, aun antes de su fundación en 1532, ya se podía llamar “puerto de los esclavos”¹⁹. A pesar de escasas, algunas informaciones indican su importancia como puesto

¹⁶ Schmidel, Ulderico, *Viage al Rio de la Plata y Paraguay*, 13.

¹⁷ Service, Elman, *Spanish Guarani relations in early colonial Paraguay*, 21.

¹⁸ Fernandes, João Azevedo, *De cunhã a mameluca: a mulher tupinambá e o nascimento do Brasil*.

¹⁹ Prado, João Francisco de Almeida, *Primeiros povoadores do Brasil, 1500-1530*, Companhia Editora Nacional, São Paulo, 1939, 2ª ed, 95-96.

avanzado de navegación y base del tráfico de cautivos. En 1527, por ejemplo, el marinero Diego García, en viaje al Río de la Plata, pasó por São Vicente y dejó arreglado que, a la vuelta, llevaría 800 esclavos a España²⁰.

Uno de los grandes proveedores de este puerto era João Ramalho, que destacaba en la articulación de las actividades comerciales. Natural de Vouzela, región central de Portugal, no se conocen bien las circunstancias de su llegada a la costa. En cambio, los mecanismos de su proyección social son harto conocidos. Ramalho había tomado varias esposas, entre las cuales estaban las hijas de Tibiriçá, un importante cacique de la región y jefe de una poderosa familia (dos de sus hermanos, por ejemplo, descollaban como líderes en los alrededores). Tibiriçá actuó como un importante aliado de los portugueses a través de su relación con João Ramalho. El destino de sus hermanos también estuvo marcado por dichas alianzas, pero no de la misma forma. Mientras Caiubi se alió con los portugueses y murió en un conflicto con los tamoios, Araraí optó por otro camino. Combatió contra los portugueses, con los cuales habría entrado en desacuerdo debido a cuestiones relacionadas con las mujeres indígenas. Lideró ataques a la incipiente sociedad colonial y se mudó con los suyos a una nueva aldea que servía como refugio a los insatisfechos con la presencia lusitana. El desenlace de su historia fue dramático: murió asesinado por su propio hermano, Tibiriçá²¹.

Una de las hijas de Tibiriçá, Bartira, destacaría entre las mujeres de João Ramalho, aunque él también hubiera "*conocido a su otra hermana*" y a las demás "*parientas*", según el jesuita Manuel da Nóbrega²². No es de extrañar que, con tantos 'conocimientos', haya sido capaz de engendrar un número tal de descendientes que impresionó al primer gobernador general de Brasil, Tomé

²⁰ García, Diego. "Relación y derrotero de Diego García, que salió de La Coruña en 15 de enero de 1526, en el mar oceano, é llegó en 27 (sic) ao Rio Paraná, donde navego muchas léguas tierra adentro y encontro la armada de Sebastián Caboto. Describe las generaciones que habitan en las orillas deste rio e su riqueza. Añade que quince años antes había estado allí, é había descubierto aquellas tierras, de donde traxo gran porción de plata", en Medina, José Toribio, *Los viajes de Diego Garcia de Moguer al Río de la Plata; estudio histórico*, Imprenta Elzevieriana, Santiago de Chile, 1908, 238.

²¹ Almeida, Geraldo Gustavo de, *Heróis indígenas do Brasil*, Catedra, Rio de Janeiro, 1988.

²² Carta de Manuel da Nóbrega a Luiz Gonçalves da Câmara. Do sertão de São Vicente, 31 de agosto de 1553, en Leite, Serafim, *Novas cartas jesuíticas*, Companhia Editora Nacional, Rio de Janeiro, 1940, 53.

de Sousa²³. Esa “*vastísima generación*” fue fundamental en la articulación entre los pueblos indígenas y la sociedad colonial en construcción.

São Vicente fue el primer establecimiento colonial en Brasil y fueron las relaciones de João Ramalho con los nativos las que viabilizaron la presencia de los portugueses. Por su importancia, las discusiones sobre su trayectoria adquirieron una posición central en la historiografía brasileña²⁴. En efecto, Ramalho proporcionó la base y la información necesaria para la fundación de las primeras poblaciones en la capitanía. Además, contribuyó al sustento de los recién llegados, al proveerlos de alimentos y mano de obra. Siguiendo las costumbres de los nativos, también les ofreció mujeres, en su gran mayoría descendientes suyas, tanto hijas como nietas. Más tarde, cuando Tomé de Sousa decretó que los colonos se reunieran en la villa de Santo André, fue João Ramalho quien movilizó a su parentela y se hizo cargo del trabajo necesario para algunas obras públicas, como la construcción de un muro para contener los ataques de los indios hostiles. Así, su posición entre los nativos le permitía capitalizar también sus relaciones con la corona, pues lo animaban, cada vez más, ambiciones políticas. Para Schmidel, Ramalho “*juzgaba que nadie mejor que él merecía el gobierno*”. Si fuera necesario, podría obtenerlo por la fuerza: era capaz de reunir cinco mil indios en un día, mientras el rey portugués, con mucho esfuerzo, no alcanzaría a juntar dos mil²⁵.

Ramalho podía realizar esa hazaña no solo gracias a las relaciones que había conquistado a través de su ‘suegro’, sino también porque había sido capaz de crear su propia red por medio de sus matrimonios y los de sus descendientes. A lo que todo indica, los varones siguieron el ejemplo del padre: andaban con las hermanas de las esposas, con las cuales tenían muchos hijos²⁶. Sus hijas y nietas también fueron un importante mecanismo de

²³ Carta de Tomé de Sousa ao rei. Salvador, 1º de junho de 1553 *apud* Hemming, John, *Ouro vermelho*, 89.

²⁴ Para una discusión sobre los usos de la figura de João Ramalho en la historiografía, ver Capelato, Maria Helena y Ferretti, Danilo, “João Ramalho e as origens da nação: os paulistas na comemoração do IV centenário da descoberta do Brasil”, *Revista Tempo*, vol.4, n.8, dezembro de 1999.

²⁵ Schmidel, Ulderico, *Viagem al Rio de la Plata y Paraguay*, 57.

²⁶ Carta de Manuel da Nóbrega a Luiz Gonçalves da Câmara. São Vicente, 15 de junho de 1553, en Leite, Serafim, *Novas cartas jesuíticas*, 46.

articulación política con los portugueses que llegaban. Se casaban con ellos y ampliaban el poder político de la familia, pues muchos de esos hombres pasaron a ocupar los recién creados cargos de la administración local.

Las relaciones con varias mujeres llamaban la atención de los que llegaban a esas tierras. Una de las descripciones más conocidas es la del jesuita Pero Correa, a quien no pasó inadvertida la conexión entre el acceso a las indias y la utilización de su mano de obra. Para él, *“era costumbre antigua en esta tierra los hombres casados que tenían 20 y más esclavas e indias tenerlas todas por mujeres”*. La práctica estaba tan arraigada *“que las propias mujeres con que son recibidos a la puerta de la iglesia les llevaban las concubinas a la cama, aquéllas de que ellos más tenían voluntad”*²⁷.

Las menciones a la cantidad de mujeres en São Vicente, ya un tanto hiperbólicas, son casi irrisorias cuando se las compara con las de Asunción, en cuyo caso los testimonios parecen estar compitiendo cuando atribuyen a los españoles un número cada vez mayor de 'indias'. Al principio, según Schmidel, los nativos le ofrecieron siete mujeres al capitán y dos a los demás miembros de la expedición²⁸. Algunos años después, con el aumento del prestigio y poderío de los españoles, la cantidad había aumentado tanto que empezaron a llamar a Asunción el 'paraíso de Mahoma'. Según el relato del presbítero Francisco González Paniagua,

*“el cristiano que está contento con cuatro indias es porque no puede haber ocho y el que con ocho porque no puede haber dieciséis y así de aquí arriba de dos y de tres si no es alguno muy pobre no hay quien baje de cinco y de seis la mayor parte de quince y de veinte de treinta y cuarenta”*²⁹

²⁷ Carta de Pero Correia a Simão Rodrigues. São Vicente, 10 de março de 1553. In: *Cartas dos primeiros jesuítas do Brasil*, Comissão do IV Centenário da Cidade de São Paulo, São Paulo, 1954, Vol. I, 438.

²⁸ Schmidel, Ulderico, *Viage al Rio de la Plata y Paraguay*, 17.

²⁹ Carta del presbítero Francisco González Paniagua, al cardenal Juan de Tavera, en la que refiere su viaje al Río de la Plata con la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Asunción, 1545, en *Documentos Históricos*, 449.

Las dinámicas sociales de los dos incipientes núcleos coloniales eran semejantes. También en Asunción los conquistadores jugaban de acuerdo a la lógica de los indígenas, generando prácticas semejantes. Así como João Ramalho y sus compañeros, los españoles de Paraguay se articulaban con los nativos mediante sus relaciones con las mujeres indígenas, muchas veces integrantes de la misma familia, sobre todo si éstas descendían de un principal. El ya mencionado Domingo Martínez de Irala, por ejemplo, "*tenía muchas mujeres de la dicha generación hermanas y primas hermanas y otras parientas teniendo acceso carnal con ellas celándolas como si fueran sus mujeres legítimas*"³⁰. Aunque se pueda relacionar esas informaciones a las disputas en torno al gobierno local, como lo veremos más adelante, ciertamente se refieren a la práctica empleada por los conquistadores en Asunción y en São Vicente de asimilar las lógicas nativas y de utilizarlas como instrumento de construcción de su poder político personal.

Mujeres: poder político y económico

La exageración en los datos sobre las mujeres indígenas en Asunción puede, por un lado, atribuirse a los conflictos entre los bandos de Domingo Martínez de Irala y de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Básicamente, hubo una disputa por el gobierno que opuso al primero, que representaba los intereses de parte del grupo original de los conquistadores, al segundo, que llegó a la región como adelantado nombrado por la corona a comienzos de la década de 1540. A cierta altura, el grupo de Irala se impuso, arrestó a Cabeza de Vaca y asumió el gobierno. Además de los resentimientos causados por la pérdida del poder, parece que la oposición al nuevo gobernador también fue motivada por sus intentos de intervenir en las conductas locales basadas en las lógicas indígenas. Entre ellas sobresalía la adopción abierta de la poliginia por

³⁰ Relación escrita por el escribano Pero Hernández, sobre lo ocurrido en el Río de la Plata, desde el arribo de la expedición de don Pedro de Mendoza. 25 de enero de 1545, en *Documentos Históricos*, 396.

parte de los españoles³¹. Así, el tema de las mujeres indígenas estaba en el centro de las disputas. Según el relato de Cabeza de Vaca, tras decretar su prisión, una de las primeras actitudes de Irala fue permitir que los españoles tomaran de los nativos todas las mujeres que quisieran, “por fuerza y sin pagárselo”, aparentemente ignorando las antiguas bases de reciprocidad en las cuales se basaban sus relaciones³².

Las acusaciones entre los miembros de los respectivos bandos generaron abundante material sobre las relaciones con los nativos, pero debemos tener en cuenta que la producción de esos documentos se daba en el contexto de las encarnizadas disputas entre los conquistadores. Sin embargo, al aludir a las riquezas que se podrían saquear, todos mencionan explícitamente a las mujeres indígenas. Cuando el tema era el acceso a la mano de obra productiva y a los símbolos de poder y distinción vigentes, los varones indígenas eran raramente mencionados³³. Por otro lado, al tenerse en cuenta el campo más amplio de actuación de los ibéricos en el sur de América, se observa cómo las situaciones son cercanas y, de la misma forma, por qué su problematización debe trascender el contexto local. Esas informaciones sobre Asunción adquieren sentido cuando se las coteja con la incipiente sociedad

³¹ Los conflictos entre Irala y Cabeza de Vaca son muy mencionados en la historiografía sobre el Río de la Plata. Para un compendio de la bibliografía existente y una discusión reciente sobre el tema, ver: Tuer, Dorothy Jane, *Tiger and Crosses: the Transcultural Dynamics of Spanish-Guaraní Relations in the Río de la Plata: 1516-1580*, sobre todo el capítulo 4, “Shamans and Priests: the Arrival of Álvar Núñez Cabeza de Vaca. 1541-1542”.

³² Cabeza de Vaca, Álvar Núñez. *Nafragios y comentarios*, Espasa-Calpe, Madrid, 1971, 217.

³³ Las relaciones de los españoles con las indias como un elemento fundamental en el establecimiento de la sociedad colonial en Paraguay se ha puesto de manifiesto en varios momentos de la historiografía. El trabajo de Elman Service, *Spanish Guarani relations in early colonial Paraguay*, es una referencia ineludible. Ver también: Potthast, Barbara, “Los mancebos de la tierra: la élite mestiza de Asunción durante la época colonial”, en Schröter, Bernd y Büschges, Christian (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios: identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, Madrid, Iberoamericana, Frankfurt am Main, Vervuert, 1999; Potthast, Barbara, *Madres, obreras, amantes... Protagonismo femenino en la historia de América Latina*, Madrid, Iberoamericana, Frankfurt am Main, Vervuert, México, D.F., Bonilla Artigas Editores, 2010; Candela, Guillaume, “Las mujeres indígenas en la conquista del Paraguay entre 1541 y 1575”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2014, <http://nuevomundo.revues.org/67133> (Consultado el 23/05/2015); Domingo, Paola, *Naissance d'une société métisse: Aspects socio-économiques du Paraguay de la Conquête à travers les dossiers testamentaires*, Montpellier, Presses universitaires de la Méditerranée, 2006. Web. <http://books.openedition.org/pulm/518>; Tuer, Dorothy Jane, *Tiger and Crosses: the Transcultural Dynamics of Spanish-Guaraní Relations in the Río de la Plata: 1516-1580*, PhD Thesis, Department of History, University of Toronto, 2011, sobre todo el capítulo 3, “Women and Warriors: the Fouding of Asunción, 1535-1541”.

colonial de São Paulo: ambas estaban articuladas entre sí y se basaban en la dinámica social de los tupí-guaraní, como ya se ha señalado. Esa percepción no constituye en sí una novedad: algunos autores ya han apuntado paralelos entre Asunción y São Paulo, así como con los franceses en algunas áreas de Brasil, sobre todo en el territorio del actual estado de Maranhão³⁴. Sin embargo, me parece que esa perspectiva no ha sido lo suficientemente desarrollada en el ámbito de la historiografía.

Según los datos sobre Asunción, se usaba a las mujeres indígenas para los más diversos fines. Eran, por ejemplo, una forma de intercambio de mercaderías, pues los españoles pasaron a pagar el rescate con 'sus indias' de manera análoga a los guaraníes. De acuerdo con la descripción del presbítero Paniagua, el 'comercio' funcionaba de la siguiente forma: "*yo tengo una capa y otro una india; truécase la capa por la india por la necesidad que el uno tiene de la capa y el otro de la india*". Cuando, eventualmente, enfrentaban alguna acusación de esclavitud ilegal, los involucrados alegaban que no vendían a la india, "*sino su servicio*"³⁵.

En la ocasión, anticipaban una retórica que sería muy común en São Paulo en el siglo siguiente. Allí, donde los indígenas fueron la base de la mano de obra durante el período colonial, los habitantes desarrollaron un sistema llamado 'administración particular' para justificar la utilización del trabajo forzado de los nativos. Se presentaba como un trueque del trabajo, de parte de los indios, por la evangelización, de parte de los portugueses. En la práctica, no obstante, se manejaba a los 'administrados' como una propiedad: los colonos los legaban a sus descendientes en testamento, junto a otros bienes. Si se los cuestionaba, hacían como los asuncenos: declaraban que no dejaban a los indios, sino solo su "*trabajo*"³⁶.

³⁴ Cortesão, Jaime. *A fundação de São Paulo, capital geográfica do Brasil*, Livros de Portugal, Rio de Janeiro, 1955, 128.

³⁵ Carta del presbítero Francisco González Paniagua, al cardenal Juan de Távira, en la que refiere su viaje al Río de la Plata con la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Asunción, 1545, en *Documentos históricos*, 449.

³⁶ Monteiro, John, *Negros da terra*, Companhia das Letras, São Paulo, 1994.

La esclavitud de los indios, a pesar de la vigencia de las leyes severas que la limitaban a ciertos casos, persistió en muchas zonas, sobre todo en las más distantes a los centros administrativos y económicos o en las que la sociedad colonial era más incipiente, como era el caso de Asunción. Los conquistadores raramente se dejaban constreñir por la ley cuando negociaban a 'sus indias'. Ellas podían ser rebajadas a la condición de simples mercaderías o, aun, convertirse en una especie de moneda cuando las circunstancias lo permitían. A mediados del siglo XVI, las conveniencias de la esclavitud aparecían en todo su esplendor. El mismo Paniagua afirmó haber visto cuando cambiaban a una "esclava herrada" por una india libre³⁷.

Como se ha mencionado anteriormente, la correlación entre las prácticas de Asunción y São Vicente resulta también de las articulaciones que caracterizaban dichos espacios, unidos por un interés en común: la apropiación de mano de obra indígena. El comercio de cautivos en São Vicente también era alimentado por expediciones que pasaban por allí rumbo al Río de la Plata. Los ibéricos aprovechaban para conducir una serie de negocios, entre ellos el tráfico. En esa época, los comerciantes ya frecuentaban ciertas áreas del interior del continente. A partir de sus vínculos con los grupos nativos, obtenían esclavos que conducían, posteriormente, hasta la costa. Para mantener esas redes, los traficantes se servían del mismo procedimiento empleado en los núcleos coloniales: mantenían relaciones con varias mujeres, sobre todo con las hijas de los principales.

A lo que todo indica, los nativos utilizaban esas redes familiares de forma similar: cuando se dirigían a São Paulo, se hospedaban en la casa de sus 'compadres', con quienes comerciaban algunos productos, como cera, hamacas y esclavos. El gobierno local intentó regular dicha práctica a fines del siglo XVI, pero es difícil mensurar los resultados³⁸. Por otro lado, las consecuencias de los vínculos con el interior del continente son claras: eran el

³⁷ Carta del presbítero Francisco González Paniagua, al cardenal Juan de Tavera, en la que refiere su viaje al Río de la Plata con la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Asunción, 1545, en *Documentos históricos*, 449.

³⁸ Actas da Câmara de São Paulo, t. I, p. 395 *apud* Cortesão, Jaime, *A fundação de São Paulo*, 133.

fundamento de las redes de tráfico de esclavos, que conectaban áreas considerables en Sudamérica. Pronto la captura de los indios se institucionalizaría como el principal modo de vida de São Paulo y daría origen a las actividades que, en un futuro, se conocerían como *bandeiras*, que contaban con el apoyo decisivo de los paraguayos y de sus 'parientes' nativos³⁹.

El cautiverio indígena en este contexto posee un carácter un tanto difuso y su comprensión puede dificultarse aún más si lo comparamos con la esclavitud de los africanos, cuya institucionalización posterior no se debe proyectar al inicio de la sociedad colonial. Como ya se ha referido con respecto a la administración particular, se aludía al trabajo forzado de los indios con eufemismos para evitar problemas con la justicia. Además de esa característica, ya trabajada sobre todo por John Monteiro, la esclavitud tenía una importante dimensión de género aún poco explorada⁴⁰. La presencia de mujeres cautivas era significativa, pero la cuestión no se puede analizar solo en términos numéricos, pues las formas de acceso a esta mano de obra pasaban por las relaciones familiares establecidas con las indígenas. Así, la nomenclatura cambiante y ambigua empleada para referirse a las tupi-guaraní sometidas al trabajo forzado, que ora son presentadas como esposas o concubinas, ora como esclavas o criadas, no deviene solo de las prohibiciones legales con respecto al cautiverio de los nativos. Deriva, más bien, de la forma en que esa sociedad se constituyó. Así, cuando se referían a 'sus indias', los contemporáneos utilizaban diferentes términos: a veces, las asociaban a la esclavitud y a la servidumbre. Otras veces, resaltaban los lazos afectivos, sexuales y familiares, llamándolas 'sus mujeres', 'madres de sus hijos'. Tampoco faltaban términos asociados al dominio de los afectos, como cuando mencionaban el amor o los celos.

De esa forma, su condición de libres no era impedimento para que los españoles hicieran negocios con las mujeres indígenas. Una vez, Garci

³⁹ Monteiro, John, *Negros da terra*; Boxer, Charles, *Salvador de Sá e a luta pelo Brasil e Angola, 1602-1686*, Editora Nacional, Editora da Universidade de São Paulo, São Paulo, 1973.

⁴⁰ Monteiro, John, *Negros da terra*.

Venegas, un conquistador, se enamoró de una guaraní que 'perteneía' a otro. Para obtenerla, ofreció a cambio dos 'indias libres'; se efectuó, entonces, la transacción. A lo que todo indica, la declarada libertad de las involucradas no constituyó ningún obstáculo⁴¹. Los lazos afectivos, a su vez, son un terreno aún más resbaladizo, pero fundamental para corroborar la conexión entre la explotación del trabajo de las indias y los vínculos sexuales y familiares. En un pasaje de la carta de Pero Correa citada anteriormente, el autor relata que, al preguntarle a una mujer sobre unas indias y esclavas que llevaba hacia su casa, ella respondió: "*son las mujeres de mi marido*"⁴². Las consideraciones del presbítero Francisco Paniagua apuntan también en esa dirección. Para él, "*de cualquier cristiano no los llama tal cristiano hijos de mis criadas o mozas, sino hijos de mis mujeres*"⁴³.

En parte, la indefinición probablemente se remitía a la propia lógica de los grupos nativos, dentro de la cual la captura de esclavos tenía un papel central en las guerras que entablaban entre ellos. Los cautivos tenían diferentes destinos. Los más importantes eran los guerreros del grupo rival, que serían sacrificados en un ritual antropofágico. Mientras su hora no llegaba, convivían con los indios y tomaban mujeres para sí⁴⁴. Otros prisioneros, sobre todo mujeres y niños, eran incorporados a la sociedad nativa, donde permanecían durante un determinado periodo de tiempo como esclavos de quien los había capturado. En el caso de las mujeres, parece que no era poco usual que todo terminara en matrimonio, según las observaciones de José de Anchieta⁴⁵.

Así, nuevamente vemos cómo la lógica de implantación de la sociedad colonial se servía de prácticas ya utilizadas por los indígenas. Sus significados,

⁴¹ Relación escrita por el escribano Pero Hernández, sobre lo ocurrido en el Río de la Plata, desde el arribo de la expedición de don Pedro de Mendoza. 28 de enero de 1545, en *Documentos históricos*, 407.

⁴² Carta do irmão Pero Correia ao padre Simão Rodrigues. São Vicente, 10 de março de 1553, en Leite, Serafim, *Cartas dos primeiros jesuítas do Brasil*, Comissão do IV Centenário da Cidade de São Paulo, São Paulo, 1954, Vol. I., 438.

⁴³ Carta del presbítero Francisco González Paniagua, al cardenal Juan de Tavera, en la que refiere su viaje al Río de la Plata con la expedición de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Asunción, 1545, en *Documentos históricos*, 449.

⁴⁴ Viveiros de Castro, Eduardo, "O mármore e a murta: sobre a inconstância da alma selvagem", *A inconstância da alma selvagem*, Cosac Naify, São Paulo, 2002.

⁴⁵ Anchieta, José de, "Informação dos casamentos dos índios do Brasil", *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, tomo VIII, O Instituto, Rio de Janeiro, 1846.

empero, no eran los mismos: pasaban a ser cada vez más disputados y reajustados en el mundo que entonces se construía. Y una de las bases de ese nuevo mundo eran las relaciones con las mujeres indígenas, que resultaban no solo de la esclavitud, sino también de la articulación con la sexualidad y sus desdoblamientos. A fin de cuentas, como lo señala Ronaldo Vainfas, “en Brasil se confundirían la explotación de amerindios y africanos y el abuso sexual, consentido o forzado, de indias, negras o mulatas”⁴⁶.

Sexo y poder

Para designar las relaciones establecidas a partir de los contactos sexuales de los ibéricos con las mujeres indígenas, así como sus desdoblamientos políticos para los grupos tupí-guaraní, la historiografía usa el término ‘cuñadazgo’⁴⁷. Este se emplea para describir la forma en que, por medio de las mujeres, los europeos se transformaban en cuñados de caciques y obtenían, así, determinados bienes económicos y sociales. Posteriormente, algunos alcanzaron el poder político en las comunidades, o sea, conquistaron una posición de liderazgo. Como lo señaló un jesuita en 1620, Asunción habría sido fundada “más por vía de cuñadazgo, que de conquista”. Según él, “llamaronse luego los indios, y españoles de cuñados, y como cada español tenía muchas mancebas, toda la parentela acudía a servir a su cuñado, honrándose con el nuevo pariente”⁴⁸.

Al llamar la atención sobre la capacidad de los conquistadores de involucrarse en relaciones de poliginia y de desenvolverse en las prácticas sexuales y amorosas vigentes en las sociedades indígenas, muchos autores han señalado que había un antagonismo entre las costumbres americanas y las europeas. Esa percepción se basa, en parte, en las impresiones legadas por los

⁴⁶ Vainfas, Ronaldo, *Trópico dos pecados: moral, sexualidade e Inquisição no Brasil*, Nova Fronteira, Rio de Janeiro, 1997.

⁴⁷ Service, Elman, *Spanish Guarani relations in early colonial Paraguay*.

⁴⁸ Informe de un jesuita anónimo sobre as cidades do Paraguai e do Guairá espanhóis, índios e mestiços. Dezembro, 1620, en Cortesão, Jaime, *Jesuítas e bandeirantes no Guairá, 1549-1640*, Biblioteca Nacional, Rio de Janeiro, 1951, 163.

propios contemporáneos, que enfatizaban el carácter disoluto de la sexualidad en América, especialmente en el contexto de la conquista. Estos autores establecían, implícita o explícitamente, una diferenciación con respecto a sus lugares de origen europeos. José de Anchieta, por ejemplo, pensaba que la situación en Brasil era tan promiscua que los jóvenes corrían el riesgo de corromperse en tierna edad, “*tentados por el espíritu de fornicación*”. Sugería, entonces, para evitar el riesgo, que se los enviara a España tan pronto “*llegaren a años de discreción*”, pues creía que allá había “*menos inconvenientes y peligros para ser ruines*”. En su opinión, en Brasil, era casi imposible conservar la virtud, pues “*las mujeres andan desnudas y no se saben negar a ninguno, mas aún ellas mismas acometen e importunan los hombres*”⁴⁹.

A pesar de las expectativas de Anchieta, España no era el mejor destino para quienes quisieran mantenerse lejos del “*espíritu de fornicación*”. En la Europa de entonces, el ambiente no siempre era muy exigente en materia amorosa y sexual, sobre todo entre los campesinos. Las relaciones amorosas y las prácticas sexuales se empiezan a regular con más vigor, por los poderes constituidos, justamente a partir del contexto reformista del siglo XVI, en un largo proceso que afecta a la población de forma desigual⁵⁰. Así, las directrices tridentinas se aplicaron de forma relativamente concomitante en Europa y América, en realidades en las que, más allá de las considerables especificidades locales, las prácticas sexuales obedecían a lógicas diferentes de las estipuladas por la Iglesia⁵¹.

A comienzos del siglo XVI, por ejemplo, el matrimonio religioso coexistía con otras formas de unión más o menos institucionalizadas. Una serie de prácticas populares en dicha materia regían, sin encontrar mayores obstáculos, antes de empezar a ser objeto de preocupación más clara por parte de la Iglesia. Esa preocupación se materializó en el Concilio de Trento, en

⁴⁹ De José de Anchieta a Inácio de Loyola. Piratininga, julho de 1554, en Leite, Serafim, *Monumenta Brasiliae*, Monumenta Historica Societatis Iesu, Roma, 1956, Vol. II.1957, 77.

⁵⁰ Bérard, Pierre, “Le sexe entre tradition et modernité, XVI^e-XVIII^e siècle”, *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. 76, janvier-juin 1984.

⁵¹ Vainfas, Ronaldo, *Trópico dos pecados*.

el que el matrimonio fue un tema fundamental. En cuestión estaban los intentos de combatir otros tipos de enlace ampliamente diseminados, que escapaban al control de la Iglesia⁵². Entre las modalidades que se fueron cercenando paulatinamente a partir de entonces estaban los 'matrimonios clandestinos' y las diversas formas de 'convivencia' entre los prometidos. Ambas contaban con la connivencia de las familias, admitían grados de intimidad variables y podían prescindir de una ceremonia religiosa⁵³.

Entre las modalidades más comunes de relación que coexistían con el matrimonio religioso, con mayor o menor aceptación social, estaban la barraganía y el amancebamiento. La primera, muy frecuente en las áreas de reconquista española, era un contrato en el cual un hombre y una mujer establecían una relación civil que garantizaba algunos derechos a los contrayentes y a sus descendientes. A menudo, era celebrado entre personas de condición social distinta. En ciertas ocasiones, se asignaba a la mujer el puesto de criada, lo que revelaba las ambiguas conexiones entre dependencia, actividades sexuales y servicios prestados, especialmente domésticos. El contrato de barraganía no era indisoluble: se podía deshacer después de determinado tiempo. Sus reglas de funcionamiento fueron establecidas por las Siete Partidas y determinaban el límite de una mujer por hombre. Eso no impidió que muchos ignoraran esa cláusula y mantuvieran todas las barraganas que consideraran conveniente⁵⁴. En el primer momento de la conquista, según Daisy Rípodas Ardanaz, algunas de las relaciones de los españoles con las indias se remitían a la figura jurídica de la barraganía. Aunque no se constituyera de manera formal, mediante la firma de un contrato, ésta era una modalidad de relación con las mujeres manejada por los

⁵² Gaudemet, Jean, *El matrimonio en Occidente*, Taurus, Madrid, 1993, 322-333.

⁵³ El campo de la historia de la familia y de la sexualidad tuvo un desarrollo notable desde mediados de la década de 1970. Los trabajos de Jean-Louis Flandrin aún son una referencia fundamental. Flandrin, Jean-Louis, *Orígenes de la familia moderna*, Crítica, Barcelona, 1979; Flandrin, Jean-Louis, *La moral sexual en occidente*, Ediciones Juan Granica, Barcelona, 1984.

⁵⁴ Sánchez Herrero, José, "Amantes, barraganas, compañeras, concubinas clericales", *Clio & Crimen*, n.5 (2008).

conquistadores⁵⁵. El amancebamiento, por su parte, era común en varios espacios europeos y también suponía algún tipo de reconocimiento de derechos y deberes por parte de los involucrados. Frecuentemente, para determinadas mujeres, sobre todo las que tenían pocas expectativas de matrimonio, se presentaba como una forma de obtener alguna protección social y medios de subsistencia. A cambio, servirían a los hombres en los trabajos domésticos y en otras cosas más⁵⁶.

Así, las prácticas sociales vigentes en la Europa de comienzos del siglo XVI eran considerablemente diversas. Incluían, por ejemplo, la posibilidad de que los hombres mantuvieran relaciones con varias mujeres. Esas relaciones eran de conocimiento público. En general, los hombres que disfrutaban de dicha prerrogativa pertenecían a un estrato social superior. Semejantes privilegios no se encajaban perfectamente en la legislación, pero tampoco estaban totalmente apartados de conductas admitidas de antiguo. Su usufructo dependía sobre todo de la condición de los involucrados, de acuerdo a la lógica de una sociedad de Antiguo Régimen⁵⁷.

Los conquistadores provenían de ese mundo. Algunos, debido a su baja extracción social, probablemente no podían disfrutar del privilegio de tener acceso a varias mujeres en sus pueblos de origen. Sin embargo, formaban parte de una sociedad en la cual los hombres de poder y condición ostentaban, entre sus signos de distinción, la posibilidad de gozar de más libertades con respecto al sexo opuesto. Las diversas formas de relación vigentes en sus lugares de origen ciertamente constituyeron una de las bases para la adhesión de los conquistadores a las lógicas tupí-guaraní. Si bien que con diferencias, ambos grupos asociaban el acceso a las mujeres al ejercicio del poder político y económico.

⁵⁵ Rípodas Ardanaz, Daisy, *El matrimonio en Indias: realidad social y regulación jurídica*, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Buenos Aires, 1977, 12.

⁵⁶ Sánchez Herrero, José, "Amantes, barraganas, compañeras, concubinas clericales"; Bazán Díaz, Iñaki, "El estupro: sexualidad delictiva en la Baja Edad Media y primera Edad Moderna", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n.33, 1, 2003; Bazán Díaz, Iñaki, "El modelo de sexualidad de la sociedad Cristiana medieval, norma y transgresión", *Cuadernos del CEMyR*, 16; diciembre 2008.

⁵⁷ Godinho, Vitorino Magalhães, *Estrutura da Antiga Sociedade Portuguesa*, Arcádia, Lisboa, 1977.

Los europeos de mediados del siglo XVI que asistían a todo eso, por lo tanto, no tenían motivo para mostrarse tan sorprendidos con las prácticas adoptadas por sus coterráneos en América. Si demostraban asombro era porque su discurso respondía a una perspectiva política, comprometida con los proyectos de la inserción de la Iglesia en la conquista y en la colonización. Según Charlotte Castelnau-L'Estoile, el matrimonio fue parte central de la involucración de la Iglesia en la expansión ultramarina, considerado por sus miembros como el mecanismo por excelencia de “*incorporación de la población no europea*”. Tomando el caso de Brasil, la autora demuestra cómo su institucionalización fue el símbolo del establecimiento de la sociedad colonial, o, en otras palabras, del pasaje de la mera presencia de europeos en determinadas áreas del litoral a la implantación de instituciones de origen portugués⁵⁸.

Así, por un lado, es fundamental matizar la idea de que la poliginia y las prácticas sexuales variadas vigentes en la conquista eran algo específico de los nativos y, por ende, constituían una conducta extraña a los conquistadores a la cual se habrían adherido para seguir las reglas locales. Por otro lado, tampoco se puede establecer un vínculo directo entre el empleo de la violencia y la condición étnica de las mujeres indígenas. Primero, la propia definición es complicada: muchos consideraban el uso de lo que hoy llamaríamos violencia como algo inherente a la seducción y a las relaciones sexuales, como lo indica el manual *Speculum al joder*, por ejemplo. En ese tratado anónimo, redactado por un catalán entre fines del siglo XIV y comienzos del siglo XV, el autor busca aconsejar a los hombres a preparar a las mujeres para el acto sexual. Sugiere que las deberían apretar, pellizcar y retorcer sus partes íntimas, como también los brazos, los pechos y el ombligo. Además, debían herirlas con las manos. Así se atizaría “*el deseo de joder*”. Entonces, cuando las mujeres gritasen o se quejaban, el hombre podría considerarlas prontas para “*yacer*” con ellos⁵⁹. Hay varios registros en ese

⁵⁸ Castelnau-L'Estoile, Charlotte, *Les Chaînes du Mariage: Catholicisme, Colonisation et Esclavage Brésil XVI-XVIII siècle*, Thèse d'Habilitation à Diriger des Recherches, Université Paris IV Sorbonne, juin 2013.

⁵⁹ Bazán Díaz, Iñaki, “El modelo de sexualidad de la sociedad Cristiana medieval, norma y transgresión”, 179.

sentido, indicando que esas percepciones estaban diseminadas⁶⁰. Ahora bien, dimensionar cuáles son los significados que los contemporáneos atribuían a esas prácticas no es tarea fácil. Para los objetivos que nos planteamos en este artículo, resulta suficiente presentar algunos elementos que formaban parte de las relaciones entre hombres y mujeres europeos a fin de comprender un poco mejor la conducta de los ibéricos con las mujeres indígenas.

La violencia en sus diferentes formas, sobre todo cuando asociada a situaciones de vulnerabilidad de las mujeres de condición inferior, estaba diseminada en la Europa de la época. El término estupro, por ejemplo, era bastante flexible y no siempre se podía determinar si la relación sexual con una mujer se encajaba o no en la definición del delito que se manejaba entonces. El criterio fundamental no era el acto en sí, sino la condición de la mujer involucrada. El sexo con una mujer virgen era considerado estupro. Pero, cuando involucraba 'una suelta con un suelto' no pasaba de pura y simple fornicación, que no configuraba delito⁶¹.

A pesar de estar descritos de forma muy resumida, los aspectos mencionados anteriormente sobre la sexualidad europea, sobre todo la ibérica, son fundamentales para comprender el lenguaje y las prácticas de los conquistadores en América. Por ejemplo, elucidan qué querían decir cuando se referían a las indígenas como sus criadas y por qué consideraban las actividades sexuales parte del servicio debido por ellas. Aclara también por qué el propio acto sexual y la influencia sobre las mujeres eran vistos como símbolos de prominencia social. En vez de interpretarlos solo como meros ajustes a la realidad americana o a las dinámicas indígenas, es fundamental considerar que las conductas de los conquistadores poseían lógicas profundamente arraigadas en sus lugares de origen.

⁶⁰ Bazán Díaz, Iñaki, "El estupro: sexualidad delictiva en la Baja Edad Media y primera Edad Moderna"; Bazán Díaz, Iñaki, "El modelo de sexualidad de la sociedad Cristiana medieval, norma y transgresión".

⁶¹ Bazán Díaz, Iñaki, "El estupro: sexualidad delictiva en la Baja Edad Media y primera Edad Moderna", 15-16.

Las mujeres indígenas

La historiografía brasileña, durante mucho tiempo, fue tributaria de la visión de Florestan Fernandes sobre el 'lugar' de las mujeres en los grupos tupinambás. En líneas generales, el autor planteó una perspectiva un tanto androcéntrica de la poliginia de los tupís, que, básicamente, presentaba a los hombres como los mayores beneficiados con dicha práctica, que les otorgaba poder político y económico por medio de la acumulación de esposas⁶². João Azevedo Fernandes intentó matizar esa concepción, señalando espacios de decisión marcados por la presencia de las mujeres. Presentó, además, eventuales beneficios que ellas podrían obtener en función de la poliginia. Entre ellos, resaltó la influencia ejercida por las mujeres mayores sobre las jóvenes, ya fueran estas las nuevas esposas de sus maridos, sus hijas u otras parientas⁶³.

Hay una cantidad considerable de relatos sobre las posturas de las mujeres indígenas ante la llegada de los europeos. Las percepciones de los contemporáneos, no obstante, son muchas veces cuestionables, pues reflejan experiencias particulares y fueron escritas orientadas por determinados fines. Un documento precioso sobre el tema es la *Informação dos casamentos dos índios do Brasil*, escrita por José de Anchieta al final del siglo XVI, un poco antes de su muerte⁶⁴. El jesuita empieza el texto destacando la existencia de cierta "libertad" entre ellos: ni indios ni indias "parece que nunca tienen ánimo de obligarse". Cambiarían de "cónyuges" sin mayores consecuencias. Para Anchieta, la iniciativa generalmente partía del hombre, cuya esposa relegada no "tomaba a mal" el reemplazo. Si era joven, pronto se juntaría con otro. Cuando era vieja, aceptaba los hechos sin nutrir ningún sentimiento de "injuria" con relación a su excompañero⁶⁵.

Lo contrario, no obstante, no era totalmente descabellado, sobre todo en el caso de una mujer de estilo "varonil y virago". Es lo que habría sucedido

⁶² Fernandes, Florestan, *A Organização Social dos Tupinambá*, Hucitec, São Paulo, 1989.

⁶³ Fernandes, João Azevedo, *De cunhã a mameluca*.

⁶⁴ Anchieta, José de, "Informação dos casamentos dos índios do Brasil".

⁶⁵ Anchieta, José de, "Informação dos casamentos dos índios do Brasil", 254-55.

con una de las esposas de Cunhambebe, célebre jefe tamoio e importante articulador de la alianza con los franceses en la bahía de Guanabara hasta la expulsión de estos en la década de 1560. Una de sus mujeres, no se sabe bien la razón, lo abandonó y pronto se 'amancebó' con otro. Parece que los hombres aceptaban sin mucho problema esas decisiones. Sin embargo, hubo casos en los que se apeló a la violencia, motivada por un 'sentimiento de adulterio'. El episodio más grave mencionado por Anchieta ocurrió en Río de Janeiro y estuvo protagonizado por un jefe "*naturalmente crudelísimo y carnicero*" que tenía veinte mujeres. Una de ellas cometió 'adulterio' y la reacción del esposo fue memorable: el cacique mandó atarla a un poste y abrirla por la barriga. El jesuita atribuyó la reacción, para él desproporcionada, a una posible influencia de los franceses, que, en sus palabras, "*suelen dar semejantes muertes*"⁶⁶.

A despecho de la "*influencia de los franceses*", el mismo texto de Anchieta es ambiguo sobre las reacciones de los indios ante los deseos de sus cónyuges. A lo que todo indica, Anchieta exagera al decir que "*no los tomaban a mal*": él mismo proporciona varias informaciones contrarias a esa afirmación a lo largo del relato. De hecho, los relegados lamentaban el "*amor carnal*" perdido y se quejaban cuando se veían privados de la "*conversación de mucho tiempo*". Maldecían también la pérdida de eventuales ventajas sociales de las que disfrutaban cuando la relación involucraba a hombres y mujeres principales. Pero, por lo visto, el tiempo curaba las heridas, pues algunos establecían nuevas relaciones y otros, sobre todo las mujeres, si damos crédito al relato del jesuita, se dedicaban al cuidado de los hijos⁶⁷.

A veces, las observaciones de los jesuitas nos muestran también una sociedad en la que las mujeres podían administrar con relativa autonomía sus deseos; o sea, no estaban necesariamente sometidas a los hombres o al papel que les cabía en la poliginia. Además del ejemplo mencionado de la esposa "*varonil y virago*" de Cunhambebe, no son raros los casos de mujeres que

⁶⁶ Anchieta, José de, "Informação dos casamentos dos índios do Brasil", 256.

⁶⁷ Anchieta, José de, "Informação dos casamentos dos índios do Brasil".

cumplían funciones vistas como masculinas, tanto en la guerra como en las relaciones sociales y sexuales. Algunas, por ejemplo, tenían más de un marido⁶⁸.

Para ciertos autores, el período de los primeros contactos, anterior al establecimiento de las estructuras del gobierno colonial, no supuso cambios considerables para los nativos, pues los europeos habrían adoptado su lógica. El mayor ejemplo sería el de la mera reproducción de la poliginia vigente entre ellos. Me parece que esa concepción debe matizarse, sobre todo si consideramos la perspectiva de las mujeres indígenas. La coerción explícita que consta en algunos de los relatos sobre las relaciones con los ibéricos, por ejemplo, parece indicar escisiones sociales y cambios ya en curso en las dimensiones de poder. El citado Pero Correa, por ejemplo, menciona que las mujeres que se rehusaban a ser “*llevadas a la cama*” de determinado colono eran “*molidas a palos*”⁶⁹. Si se rehusaban era porque se remitían a una dinámica social que permitía (o que había permitido) algún tipo de elección. En el texto de Anchieta se corrobora esa percepción, pues se encuentran allí varios ejemplos en ese sentido.

La violencia era empleada como una forma de resolver conflictos y, evidentemente, no se restringía a las mujeres. Había, no obstante, formas de violencia relacionadas a las prerrogativas masculinas. La península ibérica poseía una larga y polifacética tradición de pensamiento sobre lo femenino. Esa tradición era lo suficientemente versátil como para someter a una situación de inferioridad civil al conjunto de las mujeres y, al mismo tiempo, acatar situaciones en las que ellas de hecho ejercían el poder político y gozaban de una serie de garantías legales⁷⁰.

⁶⁸ Relação do padre Jerônimo Rodrigues. A missão dos Carijós, 1605-1607, en Leite, Serafim, *Novas cartas jesuíticas*, 232.

⁶⁹ Carta do Ir. Pero Correia ao P. Simão Rodrigues, Lisboa (S. Vicente, 10/03/1553), en Leite, Serafim, *Cartas dos primeiros jesuítas do Brasil*, 438.

⁷⁰ Hespanha, António Manuel, “O estatuto jurídico da mulher na época da expansão”, *O rosto feminino da expansão portuguesa*, Comissão para a Igualdade e para os Direitos das Mulheres, Lisboa, 1995; Morant, Isabel, “Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas. Funciones y relaciones”, en Morant, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. II: *El mundo moderno*, Cátedra, Madrid,

En general, las mujeres eran presentadas como portadoras de una sexualidad que los hombres debían vigilar, permitiéndose incluso el empleo de castigos físicos. Las conductas sexuales también se aquilataban de forma dual: los criterios morales se aplicaban con severidad a las mujeres, mientras los hombres eran tratados con más lenidad⁷¹. En esas concepciones se basaban las reacciones de los conquistadores al comportamiento sexual de las indias que consideraban 'suyas'. Esa será una de las manzanas de la discordia en Asunción: lo que las fuentes llamaban 'celos' generó un sinfín de conflictos de los españoles entre sí y con los nativos. Engendró también situaciones de violencia directa contra las mujeres indígenas⁷².

La violencia podía estallar, por ejemplo, cuando las mujeres manifestaban una opinión contraria a la del marido. Según el mismo Pero Correa, tras la conversión, algunas no aceptaron más la poliginia y pasaron a enfrentar problemas con los respectivos cónyuges, que reaccionaban con malos tratos. Ellas, entonces, se quejaban ante el jesuita, cuyo consejo consistía en incentivarlas a mantener dicha 'resistencia', pues *"más vale que sus maridos les quiebren los hocicos que tal consientan"*. Debían sufrir *"todo lo que les hicieren por amor de Dios, delante el cual tendrán mucho merecimiento"*. Y así fue, para júbilo del jesuita, que se vanagloriaba de casos en los que los maridos *"les dieron de puñaladas y les hicieron otros muchos males, y decían claramente que bien las podían matar, mas que ya no habían de consentir en aquel pecado"*⁷³.

Por otro lado, no siempre se menciona a las mujeres indígenas como teniendo una conducta tan a merced de los intereses de otros, como en los relatos anteriores. Sus relaciones con los ibéricos trascendían las situaciones de

2006. Para un análisis de las visiones sobre la mujer en Occidente, ver: Delumeau, Jean, *El miedo en Occidente*, Taurus, Madrid, 1989, especialmente el capítulo 10, "Los agentes de Satán: III - La mujer".

⁷¹ Hespanha, António Manuel, "O estatuto jurídico da mulher na época da expansão"; Morant, Isabel, "Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas. Funciones y relaciones".

⁷² El lenguaje de la violencia está diseminado en los relatos sobre Asunción. Ver, por ejemplo, la Relación escrita por el escribano Pero Hernández, sobre lo ocurrido en el Río de la Plata, desde el arribo de la expedición de don Pedro de Mendoza. 25 de enero de 1545, en *Documentos históricos*, 1941.

⁷³ Carta de Pero Correia a Simão Rodrigues. São Vicente, 10 de março de 1553, en Leite, Serafim, *Cartas dos primeiros jesuítas do Brasil*, 438.

coerción o de instrumentalización política durante los contactos. Para Anchieta, frecuentemente, la iniciativa partía de ellas mismas, que “*acometen e importunan los hombres echándose con ellos en las hamacas*”. En su opinión, así lo hacían “*porque tienen por honra dormir con los cristianos*”⁷⁴. Más allá de una eventual exageración, el relato se puede interpretar de varias formas. Podría señalar solo una iniciativa de las mujeres en las actividades sexuales, que no era mal vista en sus grupos de origen. Además, las relaciones con los europeos pasaron a ser una forma de tener acceso directo a determinadas mercaderías y al prestigio correlativo.

Las relaciones sexuales eran fundamentales para el establecimiento de los vínculos políticos y económicos durante los contactos, como ya lo hemos referido. Las mujeres indígenas, ciertamente, no desconocían esa lógica y, muchas veces, se movieron con habilidad en aquel contexto. Eso se constató, por ejemplo, en Asunción, durante la prisión de Cabeza de Vaca. Éste debería permanecer aislado, pero a pesar de ello recibía informaciones de una guaraní, cuya función era llevarle la comida. Los adversarios desconfiaron que ella hacía más que eso. Con vistas a evitar que le llevara correspondencia escondida, la sometían a una rígida revista en la entrada de la cárcel: “*desnudándola en cueros, catándole la boca y los oídos, y trasquilándola porque no la llevase entre los cabellos, y catándola todo lo posible, que por ser cosa vergonzosa no lo señaló*”⁷⁵. No satisfechos con eso, cuatro decidieron “*involucrarse*” con ella para obtener más información. De acuerdo con Cabeza de Vaca, la primera parte de la estrategia fue fácil, pues las indias “*de costumbre no son escasas de sus personas, y tienen por gran afrenta negarlo a nadie que se lo pida, y dicen que ¿para qué se los dieron sino para aquello?*”. Y así estuvieron los cuatro en “*trato y conversación*” con la misma durante 11 meses, “*dándole muchas cosas*”. En cuanto a la segunda parte, un fracaso total: “*no pudieron saber ningún secreto de ella*”⁷⁶. Así, parece que ‘involucrarse’ con las mujeres indígenas era uno de los mecanismos empleados

⁷⁴ De José de Anchieta a Inácio de Loyola. Piratininga, julho de 1554, Leite, Serafim, *Monumenta Brasiliae*, 77.

⁷⁵ Cabeza de Vaca, Álvaro Núñez. *Naufragios y comentarios*, 217.

⁷⁶ Cabeza de Vaca, Álvaro Núñez. *Naufragios y comentarios*, 217.

para desenvolverse en la política paraguaya. Aquellas, a su vez, eran capaces de discernir los intereses de sus pretendientes, por lo cual no necesariamente asociaban prácticas sexuales a lealtades políticas.

Conclusiones

Analizar los contactos teniendo en cuenta las relaciones establecidas con las mujeres indígenas posibilita comprender ciertos mecanismos fundamentales de la construcción de la sociedad colonial. Entre ellos, destaca el carácter notablemente femenino del trabajo de los nativos, que podía asumir diferentes modalidades. Desde la esclavitud, la más conocida, hasta diversas formas de acceso a la mano de obra que incluían las relaciones sexuales y matrimoniales. Estas, aunque siguieran las 'costumbres de la tierra', distaban de fundarse solo en la organización social de los nativos, basándose también en las lógicas europeas, sobre todo ibéricas.

Además, es importante resaltar que semejante dinámica se diseminó en la parte meridional de Sudamérica. Desde el comienzo del siglo XVI, ese espacio era frecuentado por los ibéricos, que mantenían relaciones comerciales entre sí. La más importante sería rentable aún por mucho tiempo: la trata de esclavos. No era una mera actividad económica, pues funcionaba por medio de las relaciones familiares con los nativos. Tener varias esposas indígenas era un mecanismo importante para actuar en el tráfico de esclavos. Además, el acceso a la parentela de las esposas, esparcida por el interior del continente, conectaba las redes que articulaban diferentes zonas.

En cuanto al registro del vínculo entre el ejercicio de influencia política, el acceso a mano de obra indígena y las relaciones con las mujeres nativas, las fuentes nos legaron números claramente hiperbólicos. Más que simplemente reflejar una 'realidad', esas fuentes fueron producidas dentro de situaciones específicas. Los autores ampliaban o disminuían la práctica de la poliginia según sus intereses. Por un lado, reflejan las disputas y los deseos de los conquistadores. Pronto se instauró una competición entre los ibéricos en los

incipientes núcleos coloniales, donde las jerarquías se podían leer de acuerdo a la cantidad de mujeres de cada uno, como lo mencionan los contemporáneos en los relatos anteriormente citados. En la práctica, sin embargo, el alcance de su poder era restringido: para accionar su influencia sobre dichas mujeres tenían que negociar con los grupos nativos.

Las mujeres indígenas, a su vez, procedían también de un contexto que tenía una dinámica propia. Al enfatizar la violencia y los intereses de los conquistadores, o, aun, los liderazgos nativos masculinos, la historiografía no desarrolló debidamente la visión sobre esas mujeres, sus deseos y expectativas. La cuestión aquí trabajada permite analizar de forma más cuidadosa cómo la estructura social se construyó no solo sobre la diferenciación étnica, pues esta era indisociable de la de género. Esa construcción fue moldeada por reajustes de valores importantes para los involucrados. Los significados de las categorías ampliamente utilizadas por ellos mismos para definir sus relaciones, como esclavitud, sexo, amancebamiento, celos, matrimonio, libertad, entre otras, fueron reformulados en las disputas características de la conquista. Comprenderlos es fundamental para analizar las diversas dimensiones de las jerarquías coloniales.

Fecha de recepción: 27/06/15
Aceptado para publicación: 13/07/15

Fuentes Primarias

Anchieta, José de, “Informação dos casamentos dos índios do Brasil”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, tomo VIII, pp. 254-262, O Instituto, Rio de Janeiro, 1846.

Cabeza de Vaca, Álvar Núñez, *Naufraios y comentários*, Espasa-Calpe, Madrid, 1971.

Cortesão, Jaime, *Jesuítas e bandeirantes no Guairá, 1549-1640*, Biblioteca Nacional, Rio de Janeiro, 1951.

Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense, Vol. II, Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser, Buenos Aires, 1941.

Leite, Serafim, *Novas cartas jesuíticas*, Companhia Editora Nacional, Rio de Janeiro, 1940.

Leite, Serafim, *Cartas dos primeiros jesuítas do Brasil*, Vol. I, Comissão do IV Centenário da Cidade de São Paulo, São Paulo, 1954.

Leite, Serafim, *Monumenta Brasiliae*, Vol. II, Monumenta Historica Societatis Iesu, Roma, 1956.

Medina, José Toribio, *Los viajes de Diego Garcia de Moguer al Río de la Plata; estudio histórico*, Imprenta Elzeveriana, Santiago de Chile, 1908.

Schmidel, Ulderico, *Viage al Rio de la Plata y Paraguay*, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1836.

Referencias Bibliográficas

Almeida, Geraldo Gustavo de, *Heróis indígenas do Brasil*, Cátedra, Rio de Janeiro, 1988.

Bazán Díaz, Iñaki, “El estupro: sexualidad delictiva en la Baja Edad Media y primera Edad Moderna”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n.33, 1, 2003.

Bazán Díaz, Iñaki, “El modelo de sexualidad de la sociedad Cristiana medieval, norma y transgresión”, *Cuadernos del CEMyR*, 16, diciembre 2008.

Bérard, Pierre, “Le sexe entre tradition et modernité, XVI^e-XVIII^e siècle”, *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. 76, janvier-juin 1984.

Boxer, Charles, *Salvador de Sá e a luta pelo Brasil e Angola, 1602-1686*, Editora Nacional, Editora da Universidade de São Paulo, São Paulo, 1973.

- Candela, Guillaume, “Las mujeres indígenas en la conquista del Paraguay entre 1541 y 1575”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2014, <http://nuevomundo.revues.org/67133> (Consultado el 23/05/2015)
- Capelato, Maria Helena y Ferretti, Danilo, “João Ramalho e as origens da nação: os paulistas na comemoração do IV centenário da descoberta do Brasil”, *Revista Tempo*, vol.4, n.8, diciembre de 1999.
- Castelnau-L’Estoile, Charlotte, *Les Chaînes du Mariage: Catholicisme, Colonisation et Esclavage Brésil XVI-XVIIIe siècle*, Thèse d’Habilitation à Diriger des Recherches, Université Paris IV Sorbonne, juin 2013.
- Cortesão, Jaime, *Raposo Tavares e a formação territorial do Brasil*, Imprensa Oficial do Estado de São Paulo, FUNDAP, São Paulo, 2012.
- Cortesão, Jaime, *A fundação de São Paulo, capital geográfica do Brasil*, Livros de Portugal, Rio de Janeiro, 1955.
- Couto, Jorge, *A construção do Brasil*, Lisboa, Cosmos, 1998.
- Delumeau, Jean, *El miedo en Occidente*, Taurus, Madrid, 1989.
- Domingo, Paola, *Naissance d’une société métisse: Aspects socio-économiques du Paraguay de la Conquête à travers les dossiers testamentaires*, Montpellier, Presses universitaires de la Méditerranée, 2006. <http://books.openedition.org/pulm/518>
- Fernandes, Florestan, *A Organização Social dos Tupinambá*, Hucitec, São Paulo, 1989.
- Fernandes, João Azevedo, *De cunhã a mameluca: a mulher tupinambá e o nascimento do Brasil*, Editora Universitária/UFPB, João Pessoa, 2003.
- Flandrin, Jean-Louis, *Orígenes de la familia moderna*, Crítica, Barcelona, 1979.
- Flandrin, Jean-Louis, *La moral sexual en occidente*, Ediciones Juan Granica, Barcelona, 1984.
- Franco, Afonso Arinos de Melo, *O índio brasileiro e a Revolução Francesa*, Topbooks, 3ª.ed., Rio de Janeiro, 2000.
- Freyre, Gilberto, *Casa-grande e senzala, Formação da Família Brasileira sob o Regime de Economia Patriarcal*, José Olympio, Rio de Janeiro, 1961.
- Gandía, Enrique de, *Indios y conquistadores en el Paraguay*, Librería de A. García Santos, Buenos Aires, 1932.
- Garcia, Elisa Frühauf, *As diversas formas de ser índio*, Arquivo Nacional, Rio de Janeiro, 2009.

- Garcia, Elisa Frühauf, “Trocas, guerras e alianças na formação da sociedade colonial”, en Fragoso, João y Gouvêa, Maria de Fátima (orgs.), *O Brasil colonial, vol. I*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 2014.
- Gaudemet, Jean, *El matrimonio en Occidente*, Taurus, Madrid, 1993.
- Giucci, Guillermo, *Sem fé, lei ou rei: Brasil, 1500-1532*, Rocco, Rio de Janeiro, 1993.
- Godinho, Vitorino Magalhães, *Estrutura da Antiga Sociedade Portuguesa*, Arcádia, Lisboa, 1977.
- Hemming, John, *Ouro vermelho*, EDUSP, São Paulo, 2007.
- Herzog, Tamar, *Frontiers of possession: Spain and Portugal in Europe and the Americas*, Massachusetts, Harvard University Press, Cambridge, 2015.
- Hespanha, António Manuel, “O estatuto jurídico da mulher na época da expansão”, *O rosto feminino da expansão portuguesa*, Comissão para a Igualdade e para os Direitos das Mulheres, Lisboa, 1995.
- Leme, Pedro Taques de Almeida Pais, *História da capitania de São Vicente*, Senado Federal, Conselho Editorial, Brasília, 2004.
- Marchant, Alexander, *Do escambo à escravidão*, Ed. Nacional, Brasília, 2ª. ed., INL, São Paulo, 1980.
- Monteiro, John, *Negros da terra*, Companhia das Letras, São Paulo, 1994.
- Morant, Isabel, “Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas. Funciones y relaciones”, en Morant, Isabel (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. II: *El mundo moderno*, Cátedra, Madrid, 2006.
- O’Neill, Charles y Domínguez, Joaquín (dirs.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Universidad Pontificia de Comillas, Roma Institutum Historicum, Madrid, 2001.
- Perrone-Moisés, Beatriz, “Índios livres e índios escravos: os princípios da legislação indigenista do período colonial (séculos XVI a XVIII)”, en Cunha, Manuela Carneiro da, *História dos índios no Brasil*, Companhia das Letras, Secretaria Municipal de Cultura, Fapesp, São Paulo, 1992.
- Pothast, Barbara, “Los mancebos de la tierra: la élite mestiza de Asunción durante la época colonial”, en Schröter, Bernd y Büschges, Christian (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios: identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, Iberoamericana, Frankfurt am Main, Vervuert, Madrid, 1999.

- Potthast, Barbara, *Madres, obreras, amantes... Protagonismo femenino en la historia de América Latina*, Iberoamericana, Frankfurt am Main, Vervuert, México, D.F., Bonilla Artigas Editores, Madrid, 2010.
- Prado, João Francisco de Almeida, *Primeiros povoadores do Brasil, 1500-1530*, Companhia Editora Nacional, 2ª ed., São Paulo, 1939.
- Prado, Paulo, *Retrato do Brasil*, Companhia das Letras, São Paulo, 2012.
- Rípodas Ardanaz, Daisy, *El matrimonio en Indias: realidad social y regulación jurídica*, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Buenos Aires, 1977.
- Rubio, Julián Maria, *Exploración y conquista del Río de la Plata, siglos XVI y XVII*, Salvat Editores, Barcelona, 1942.
- Sánchez Herrero, José, “Amantes, barraganas, compañeras, concubinas clericales”, *Clio & Crimen*, n.5 (2008).
- Schwartz, Stuart, *Segredos internos*, Companhia das Letras, São Paulo, 1988.
- Service, Elman, *Spanish Guarani relations in early colonial Paraguay*, Greenwood Press, Connecticut, 1971.
- Socolow, Susan, *The women of colonial Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, New York, 2000.
- Sousa, Washington Luís Pereira de, *Na capitania de São Vicente*, Senado Federal, Conselho Editorial, Brasília, 2004.
- Súsnik, Branislava y Chase-Sardi, Miguel, *Los indios del Paraguay*, Mapfre, Madrid, 1995.
- Thomas, Georg, *Política indigenista dos portugueses no Brasil: 1500-1640*, Ed. Loyola, São Paulo, 1981.
- Tomás y Valiente, Francisco, *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.
- Tuer, Dorothy Jane, *Tiger and Crosses: the Transcultural Dynamics of Spanish-Guaraní Relations in the Río de la Plata: 1516-1580*, PhD Thesis, Department of History, University of Toronto, 2011.
- Vainfas, Ronaldo, *Trópico dos pecados: moral, sexualidade e Inquisição no Brasil*, Nova Fronteira, Rio de Janeiro, 1997.
- Varnhagen, Francisco Adolfo de. *História geral do Brasil*. Vol. I, Imprensa da V. De Dominguez, Madrid, 1854.

Viveiros de Castro, Eduardo, “O mármore e a murta: sobre a inconstância da alma selvagem”, *A inconstância da alma selvagem*, Cosac Naify, São Paulo, 2002.